Bases de Promoción

"Promoción Recarga tu Entel con Puntos Zona Entel"

En Santiago de Chile, 4 de abril de 2011, comparece **ENTEL COMERCIAL S.A.**, en adelante e indistintamente "Entel Comercial", RUT 76.479.460-5, sociedad del giro de su denominación, representada por los señores José Luis Poch Piretta y don Juan Baraqui Anania, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Andrés Bello 2711, piso 14, Las Condes, Santiago, quienes exponen lo siguiente:

PRIMERO:
Entel Comercial realizará una Promoción denominada **"Promoción Recarga tu Entel con Puntos Zona Entel"** adelante la **"Promoción"** para sus clientes de Prepago y clientes con plan Cuenta Controlada, en adelante los "clientes" **entre el 15 de Abril y el 15 de Mayo de 2011,** ambas fechas inclusive.

SEGUNDO:
La Promoción está dirigida a los clientes Entel PCS, que, durante el período de vigencia de la Promoción antes indicado, adquieran recargas a través del Canje de Recargas por Puntos Zona Entel a través del número corto 301 opción 3 o a través de la página Web de Entel: www.entel.cl, por montos iguales a $3.500.-, $5.000.- o $10.000.-

Mecánica de Participación:

La promoción consiste en que junto con la adquisición de la recarga solicitada por el Cliente, éste recibirá adicionalmente por parte de Entel PCS Telecomunicaciones S.A., un bono de un 50% adicional al monto de la recarga, que será abonado a su saldo en línea como se indica a continuación:

Recarga	Bono %	Bono Adicional	Monto Total abonado
$3.500	50%	$1.750	$5.250
$5.000	50%	$2.500	$7.500
$10.000	50%	$5.000	$15.000

Las condiciones comerciales y la vigencia de los montos de recarga se mantienen en lo siguiente:

Recarga	Puntaje	Vigencia Recarga
$3.500	3.100 puntos Zona	30 días
$5.000	4.200 puntos Zona	60 días
$10.000	7.500 puntos Zona	90 días

La recarga que efectuará el cliente no acumulará Puntos Zona Entel en su cuenta del programa.
En el caso de los clientes Cuenta Controlada la vigencia de las recargas es de treinta días a contar de su habilitación, cualquiera sea el monto de la misma. Los clientes Cuenta Controlada podrán recargar simpre y cuando el saldo disponible en su teléfono móvil sea inferior a $3.000 al momento de recargar.

El beneficio no podrá ser canjeado por ningún otro beneficio diverso del que en las presentes Bases de Promoción se estipula ni se podrá utilizar fuera de los plazos de vigencia que en el presente instrumento se indique.

Para acceder a la Promoción ENTEL COMERCIAL no aplica costos ni pagos adicionales al valor de la recarga.

Los clientes podrán revisar el saldo de su recarga disponible desde su teléfono móvil, marcando *103# (1er consulta del día gratis, luego se cobra $100 IVA incluido). También podrán revisar el saldo por la Web de Entel www.entel.cl, ingresando a sitio seguro 'Mi Entel'.

TERCERO:
Entel Comercial se reserva el derecho de modificar, suspender, extender, retirar o poner término en cualquier tiempo, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas, comerciales u operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor, por cualquier hecho no imputable a Entel Comercial. Asimismo, Entel Comercial se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones o de extender su vigencia, comunicándolo al público en general.

CUARTO:
La participación en esta promoción de los usuarios de prepago y clientes con plan cuenta controlada vigente de **Entel PCS Telecomunicaciones S.A.** según lo dispuesto en las cláusulas anteriores, implica para todos los efectos legales la aceptación total de las presentes Bases.

QUINTO:
La cobertura de las presentes bases se extiende a todo el territorio nacional. El acceso a dicho beneficio será a través del medio de activación dispuesto por Entel Comercial para la activación de la promoción, señalado precedentemente.

SEXTO:
Las Bases de la presente Promoción podrán ser retiradas o consultadas en la Notaría de doña Nancy de la Fuente Hernández, ubicada en Huérfanos 1117 oficina 1014, Santiago.
En caso de requerir información los clientes podrán llamar al número 301 desde su equipo de telefonía móvil y desde red fija al número 800377100.

SEPTIMO:
La personería de don Jose Luis Poch y Juan Baraqui Anania para actuar en representación de la sociedad **ENTEL COMERCIAL S.A.** consta de la escritura pública de fecha 19 de Agosto del 2009, otorgada en la Notaria de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.

_____ _____

José Luis Poch Piretta / Juan Baraqui Anania
p.p. Entel Comercial S.A.